

EDICTO

Nº Edicto: 1140

Carátula: PAZOS NORA SUSANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0219-C2018

1ª Ins.:2556/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5723

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 -de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORA SUSANA PAZOS, en autos "PAZOS NORA SUSANA S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. 2556/2018, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edicto en Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. Fdo. K. Vanessa Kozaczuk.- San Antonio Oeste, de Noviembre de 2018-